

Fianza definitiva: 5.470.174 ptas.

Clasificación del contratista: Grupo C, Subgrupo C-2 y C-3, Categoría d.

Modelo de proposición: Se detalla en los Pliegos de Condiciones.

Presentación de proposiciones: Plazo: Veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Lugar: Registro General, c/ Pajaritos, 14, de nueve treinta a trece treinta horas.

Apertura de pliegos económicos: Acto público: 15 días hábiles a contar de la finalización del plazo para presentar ofertas, en caso de ser sábado se celebrará el primer día hábil siguiente. Lugar: Ayuntamiento, Plaza Nueva, s/n. Hora: 12:00 h.

Documentos que deben presentar los licitadores: Detallados en el Pliego de Condiciones.

Sevilla, 10 de junio de 1994.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE HINOJOS (HUELVA)

ANUNCIO. (PP. 2174/94).

Resolución del Ayuntamiento, adoptada por el Ayuntamiento Pleno del 28.6.94 por el que se anuncia concurso público para la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Hinojos, Fase Conclusión.

1.º Se expone al público por plazo de ocho días del Pliego de Condiciones que ha de regir el presente concurso a efectos de alegaciones.

2.º Simultáneamente se anuncia el Concurso para la contratación indicada, si bien la licitación se aplazará cuando sea necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones al referido Pliego.

- Objeto del concurso. Revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Hinojos. Fase Conclusión.

- Tipo máximo licitación: 2.250.000 ptas.

- Garantías. Provisional: 50.000 ptas. Definitiva: el 4% de la adjudicación.

- El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento pudiéndose examinar durante el plazo de presentación de instancias en horas de oficina.

- Plazo de presentación. Los plazos se entenderán a partir de la publicación del presente anuncio en el B.O.J.A. El plazo de presentación de instancias será de 20 días hábiles a partir de su publicación en el citado Boletín Oficial.

La presentación se efectuará en el Ayuntamiento conforme al modelo inserto al final en horas de 9 a 14 h.

La documentación exigida viene indicada en la cláusula 6.º del Pliego de Condiciones.

- Apertura de proposiciones. A las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Los gastos que origine esta licitación serán por cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION

D. de profesión, con domicilio en c/ Núm. y a efectos de notificaciones provisto de D.N.I. expedido en el día, enterado de las Bases que han de regir en el Concurso de méritos para adjudicar la revisión de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento de Hinojos (Huelva), fase de conclusión y del Pliego de Condiciones a que habrá de ajustarse dicha adjudicación, acepta tomar parte en el concurso ofertando la cantidad de (en letra) pesetas, con arreglo a dichos documentos. Para ello manifiesta que cumple los requisitos

establecidos para participar en el Concurso y acompaña los documentos que se expresan en las Bases.

Lugar, fecha y firma.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Hinojos, 29 de junio de 1994.- El Alcalde, Antonio Gil González.

AYUNTAMIENTO DE SANTA ELENA (JAÉN)

ANUNCIO. (PP. 2240/94).

Resolución del Ayuntamiento de Santa Elena (Jaén), por el que se anuncia subasta del aprovechamiento de caza mayor y menor del monte de estos propios «Collado de los Jardines».

Se anuncia subasta aprobada por el Ayuntamiento Pleno con fecha 14 de junio de 1994, del aprovechamiento de Caza Mayor y Menor del monte de estos Propios «Collado de los Jardines».

Tipo de licitación: 2.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 75.000 pesetas.

Fianza definitiva: 6 por 100 de la adjudicación.

Duración del contrato: 9 años entre 1.º de octubre 1994 y último día hábil Caza Mayor temporada 2002/2003.

Proposiciones: Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los 20 días hábiles siguientes, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), y en horas de 9 a 13, en la Secretaría de este Ayuntamiento, en la que el Expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las 12 horas del día siguiente hábil de finalizados los 20 en la Casa Consistorial.

Otros aprovechamientos: Caza del venado en rechcho. Caza de la perdiz con reclamo. Disfrute del Refugio de Cazadores y Casa del Guarda. Caza conejo con autorización AMA.

MODELO DE PROPOSICION

El que suscribe D., en su propio nombre (o en representación de, lo que acredita con, vecino de, provincia de y con domicilio en la C/ o Pl. de, con D.N.I. núm., que exhibe y retira, enterado del anuncio y Pliego de condiciones generales para la subasta del aprovechamiento de Caza Mayor y Menor en la finca de Propios del Ayuntamiento de Santa Elena «Collado de los Jardines», ofrece satisfacer la cantidad anual de pesetas (expresada en letra). Fecha y firma.

Santa Elena, 30 de junio de 1994.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ANUNCIO. (PP. 2336/94).

Aprobada por la Presidenta del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, con fecha 8 de junio del 94, la contratación de la asistencia que se cita, mediante el procedimiento de concurso, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones a los efectos de los artículos 122 y 123 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril:

1.º Objeto: Asistencia consistente en la realización del servicio de inspección de las barriadas de administración o propiedad municipal (Málaga), a las que se refiere el Pliego de Prescripciones Técnicas.

2.º Plazo de ejecución: Seis meses, salvo lo dispuesto en la Condición 2.º del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

3.º Presupuesto de licitación: 19.000.000 ptas. (IVA incluido). Ver la condición 3.º del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

4.º Fianza provisional: 380.000 ptas. Fianza definitiva: 760.000 ptas.

5.º Clasificación requerida al licitador: Grupo I, Subgrupo 4, Categoría B.

6.º Examen del expediente: En la Secretaría del Instituto, sito en Málaga, calle Palestina, números 4 y 6, de 9,00 a 14,00 horas, a partir del día siguiente hábil a aquel en que aparezca publicado este anuncio en el Boletín Oficial que primero lo publique, ya sea, del Estado, de la Junta de Andalucía, o de la Provincia de Málaga, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

7.º Presentación de plicas: En el mismo lugar y horario señalados, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente a aquél en que aparezca publicado el último de los referidos anuncios.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del R.G.C.E.

8.º Apertura de plicas: Acto público, en la sede del Instituto, ya indicada, a las 12,00 horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, y la misma no hubiese sido recibida antes de dicha fecha, en cuyo caso, la referida apertura tendrá lugar a la misma hora del día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del artículo 100 del R.G.C.E.

9.º Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, y asimismo aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

10.º Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de los anuncios de esta licitación en boletines y prensa, así como los que quedan descritos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas que rige el presente concurso.

Asimismo conforme a lo dispuesto por el artículo 122-1 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, durante los 8 primeros días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga, se expondrá al público el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por el órgano competente del Instituto.

Málaga, 10 de junio de 1994.- La Presidenta, Asunción García-Agulló Orduña.

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

RESOLUCION de 4 de julio de 1994, por la que se anuncia a concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción de proyecto de la obra que se indica. (PP. 2288/94).

La Universidad de Córdoba, ha resuelto anunciar a concurso público el trabajo específico y concreto no habitual de redacción del proyecto de la obra:

Remodelación del Edificio de Dirección y Administración (Paraninfo) en el Campus Agroalimentario, Técnico y Científico de Rabanales en Córdoba, con un presupuesto estimado de trescientos cincuenta y siete millones doscientas ochenta y cuatro mil trescientas pesetas (357.284.300 ptas.).

Presupuesto de los honorarios: 10.455.752 ptas.

El plazo total de ejecución será el que figura en el apartado d) del anexo número 1, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, estarán expuestos para su examen en el Servicio de Contratación del Rectorado, calle Alfonso XIII, 13, Córdoba, durante el plazo de presentación de proposiciones en horario de nueve a catorce horas, excepto sábados.

Documentación a aportar: La recogida en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación de la documentación: Hasta las catorce horas del día 2 de septiembre de 1994. En el caso de que dicho día hábil fuera sábado, se prolongará el plazo de presentación de documentación hasta el día hábil siguiente.

Lugar de presentación de la documentación: En el Registro General de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, 13, de 9 a 14 horas, excepto sábados, conforme a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación.

Fianza y garantía provisional: El contrato no originará obligación en cuanto a la prestación de fianza, dada la naturaleza profesional de las prestaciones a realizar.

Examen de la documentación: Se realizará por la Mesa de Contratación en el plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente en que termine el plazo de presentación de documentos. Si el tercer día hábil fuera sábado, la apertura se realizará el primer día hábil siguiente.

El importe de los anuncios en los diarios oficiales, será por cuenta del adjudicatario.

Córdoba, 4 de julio de 1994.- El Rector, Amador Jover Moyano.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 25 de marzo de 1994, de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Almería, por la que se acuerda aprobar definitivamente el presente Plan Especial de Reforma Interior de la UA-7A-SD, del término municipal de El Ejido. (PP. 1921/94).

Vista: la Resolución de la Comisión Provincial de O.T. y Urbanismo adoptada en la sesión de fecha 25 de marzo de 1994 que dice:

I. Aprobar definitivamente el presente Plan Especial de Reforma Interior condicionando la eficacia y publicación de este acto a que el promotor preste la garantía indicada en el artículo 46.C) del Reglamento de Planeamiento.

II. Facultar al Vicepresidente de la Comisión para que publique el presente acuerdo en el B.O.J.A. una vez compruebe que se ha cumplido la condición indicada.

Visto que ha sido presentada, ante el Ayuntamiento de El Ejido la garantía indicada en el art. 46.C) del reglamento de Planeamiento.